



Validan diputadas y diputados seis dictámenes de la Segunda Comisión en la Sesión de la Permanente



Participaron representantes de Morena, PAN y PT

Boletín No.2092

Validan diputadas y diputados seis dictámenes de la Segunda Comisión en la Sesión de la Permanente

- Participaron representantes de Morena, PAN y PT
- Entre los temas: viruela símica, salud mental, diabetes y vacunación

En la Sesión de este miércoles de la Comisión Permanente, diputadas y diputados respaldaron la aprobación de seis dictámenes de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, en temas de avisos epidemiológicos, embarazo, salud mental, prevención de diabetes, protección del sector camaronero y vacunación.

Viruela símica

El primero, exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, continúe y, en su caso, fortalezca las medidas de vigilancia epidemiológica, investigación, prevención, difusión, concientización, diagnóstico y tratamiento de casos sospechosos de la “viruela símica” o “viruela del mono”, vigilando en todo momento el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas contagiadas.



Además, pide al Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE) mantener actualizado el aviso epidemiológico sobre la viruela símica o "viruela del mono", así como a dar continuidad y generar información que sirva de sustento a la vinculación interinstitucional en su prevención y control.

El diputado Raymundo Atanacio Luna (PT) señaló que la "viruela del mono" no es nueva, pues se descubrió desde 1970, pero en las últimas semanas ha tomado relevancia, dado el incremento de casos a nivel mundial. El primer contagio se dio el 7 de mayo de 2022 en Reino Unido y actualmente existen cerca de 550 casos confirmados en el mundo.

En México, añadió, se tienen cinco casos. Se requieren acciones a fin de atender dicha situación por parte de las autoridades sanitarias y brindar atención oportuna a las personas contagiadas.

Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, diputada de Morena, expuso que en los últimos años los fenómenos sanitarios cada día son más comunes y "tienen que ver con la afectación que nosotros hemos hecho del medio ambiente".

Llamó a saldar la inquietud de la población sobre la enfermedad llamada "viruela del mono" con información desde los diferentes niveles de gobierno, ya que no existe alerta considerable. Sugirió evitar pánico.

Por el PT, el diputado Reginaldo Sandoval Flores dijo estar a favor de los seis dictámenes de la Segunda Comisión, ya que abonan a fortalecer acciones relacionadas con la salud mental, prevención de diabetes, el sector camaronero y sobre los estudios de eficiencia de la vacuna contra Covid-19 en niños de dos años en adelante.

Sobre el exhorto de viruela símica, dijo que es conocido que en las últimas semanas se ha extendido en diversos países del mundo. Consideró vital que los tres niveles de gobierno se coordinen en investigación, prevención, atención e información sobre el tema.

Salud mental

Otro dictamen exhorta a las secretarías de Salud y Educación Pública a que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, promuevan campañas y programas en materia de salud mental enfocadas a niños, niñas y adolescentes en todas las instituciones, públicas o privadas.

La diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena) precisó que la pandemia por Covid-19 ha generado un impacto en la vida cotidiana; no obstante, en la población infantil y adolescente ha causado efectos de salud mental: depresión y personalidad dispersa, entre otros.



“La salud de dichos grupos poblacionales es una prioridad y un compromiso, ya que son el futuro de la nación; hay que mejorar su salud mental”, consideró.

Por el PAN, la diputada Sonia Rocha Acosta destacó la importancia de proteger a niñas, niños y adolescente, principalmente en su salud mental, “la cual en los primeros años de la infancia es un factor determinante para su crecimiento y desarrollo emocional”.

Añadió que no atender la salud mental podría generar comportamientos desfavorables, entre ellos, consumo de drogas, delincuencia o suicidio.

Tratamiento de embarazo

Uno dictamen más exhorta a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con sus homólogas de las 32 entidades federativas, actualicen los protocolos de atención en salud mental y desarrollar herramientas que permitan el efectivo diagnóstico y tratamiento de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, así como de la persona recién nacida, para la implementación de medidas de prevención y atención a todos los casos de depresión perinatal.

Prevenir diabetes

Se acordó exhortar a las autoridades en materia de salud del gobierno federal, de las 32 entidades federativas, de los municipios y de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a continuar o incrementar las actividades de investigación, prevención, difusión, información, concientización, diagnóstico y tratamiento de casos de todos los tipos de diabetes y prediabetes, con especial atención en niñas, niños y adolescentes.

Además, pide a la Secretaría de Salud que, a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, actualice de la Norma Oficial Mexicana NOM015-SSA2-2010 para la prevención, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus.

Sector camaronero

También se ratificó el dictamen que exhorta a las secretarías de Economía y de Agricultura y Desarrollo Rural a establecer mesas de trabajo con el sector camaronero nacional, a fin de conocer sus inquietudes y abanderarlas en las negociaciones del Acuerdo de Integración Productiva que se lleva a cabo entre nuestro país y la República del Ecuador.

Vacunación contra Covid-19

Se aprobó el dictamen que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que, una vez que se encuentren concluidos los estudios que validen la eficacia de las vacunas que se



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

30/06/2022

LEGISLATIVO

pretendan aplicar a las niñas y niños de 2 años en adelante contra Covid-19, se remita a esta soberanía un informe pormenorizado que contenga los eventuales riesgos que pueda generar su aplicación.